



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0050414/2010

VISTO:

Lo solicitado por el Mag. Ricardo Toselli, Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 42 del expediente de referencia, respecto de prorrogar Beca de Desarrollo y Servicios con dedicación semi-exclusiva de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Lic. Daniela Fernanda Silva para desempeñarse en el Área de Química Industrial del CEQUIMAP;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 44;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 45;

Que la tutoría del becario estará a cargo del Coordinador del Área Industrial del Cequimap, el Dr. Martín Manetti.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

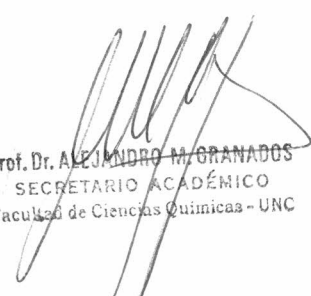
Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios con dedicación semi- exclusiva de la Facultad de Ciencias a la Lic. Daniela Fernanda **SILVA (Legajo 47.393)** a desempeñarse en el Área de Química Industria del CEQUIMAP; por el periodo comprendido entre el **01-07-2011** y hasta el **31-03-2012**, con una retribución mensual de \$ 1.520 (pesos mil quinientos veinte).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 4º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCION N° 511
AC. ee.


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




DR. CRISTIÁN C. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC.